

EL CONSTITUCIONAL

DINASTICO.

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convenienciosos. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz número 3 principal.

Año XX.—(TERCERA EPOCA.)

ALICANTE, MIERCOLES 1.º DE AGOSTO DE 1886

Número 6.357

Alicante 1.º de Setiembre de 1886

LOS DEDOS EN LA BOCA

¿Con quién nos entendemos, con el Sr. D. Blas de Loma y Corradi, ó con «El Liberal»? ¿quién es el que nos trata de ignorantes «El Liberal» ó el Sr. D. Blas de Loma y Corradi? tenemos nuestras razones para sospechar que sea el catadrático de inglés de nuestro Instituto de segunda enseñanza, por cuanto ningun redactor del periódico de la calle de San Nicolás, presencié el acto de las oposiciones que motiva nuestra polémica, y en el artículo «Yo fiz lo que nadie faz», se nos dispara como final de castillo de insultos, la siguiente traca:

«Por lo demás, podemos DEMOSTRAR al colega, que además de haber hecho un mal papel, lo han engañado, pues el opositor que motiva su artículo no es el mejor ni mucho menos.

LA IGNORANCIA ES MUY ATREVIDA.»

¿Y á «El Liberal» no le han engañado? ¿Presenció su cuerpo de redaccion esas oposiciones? y si no las presencié, puede DEMOSTRARLOS que el opositor Sr. Galiana no fué el mejor, el más distinguido y el más felicitado de todos sus compañeros por sus brillantes ejercicios?

Al más listo se le vé la nariz cuando trata de subirse precipitadamente el embozo para que no le conozcan, y en el artículo «Yo fiz lo que nadie faz», se ha dejado fuera nuestro querido amigo D. Blas de Loma y Corradi la punta de la nariz; por ella le hemos conocido y por las prendas que ha soltado hemos venido en conocimiento de que el artículo de «El Liberal» es suyo, y esperamos que nos DEMUESTRE, ya que nadie sino él puede

demonstrarlo, que el Sr. Galiana, maestro de la escuela de Benilloba, no fué el mejor opositor que se presentó á exámenes, al decir de las notas del tribunal calificador y del unánime asentimiento del público que presencié los ejercicios.

Dice el Sr. D. Blas de Loma y Corradi:

«¿Con qué derecho se permite EL CONSTITUCIONAL DINASTICO entrometerse en el fuero interno, en la conciencia de un funcionario, que no tiene más regulador para ese acto que esa misma conciencia?»

Valiente, estúpida salida.

Si á eso vamos, nosotros como periodistas tambien tenemos conciencia y fuero interno Y JUZGAMOS en conciencia que se ha cometido una injusticia con el opositor Sr. Galiana, reprobándolo el Sr. Corradi cuando en la conciencia del tribunal y del público, merecía el primer puesto en las oposiciones.

¿Dónde se reúne mayor suma de conciencias? pues donde cae la balanza, allí está la razon.

Nosotros no tenemos ningun derecho para entrometernos en el fuero interno del Sr. Corradi, pero valiéndonos de sus mismos argumentos, tampoco tiene él ninguno para impedir que pensemos lo que pensamos de él.

¿No nos presenta él una valla? pues nosotros otra mas alta, y en paz.

Aparte de que esto es sacar la cuestion de su verdadero quicio, porque si todos nos encerrásemos en las mismas reservas que el señor Corradi y nos parapetásemos tras del fuero interno de la conciencia, que debe ser un muro muy espeso, desde esta fortaleza inexpugnable, el rencor, el odio, la venganza y todas las ruines pasiones ¿cuántas victimas podrian hacer y cuántos nefandos delitos podrian

cometerse escudados con la impunidad?

En el caso que nos ocupa, tenemos un ejemplo; figurémosnos que el Sr. Corradi ha desaprobado al Sr. Galiana por no figurar en la lista de los suscritores á su revista de «Instrucción pública», en tanto que otros opositores por esta circunstancia han merecido su benevolencia y su voto de aprobacion; esto, imaginarlo es un desatino, conociendo la nobleza de carácter y los sentimientos de equidad y justicia que le embargan; pero la malicia que es siempre tan sutil y no puede penetrar por este resquicio, tratándose de tribunales, sin responsabilidad para con las leyes, para con la prensa y para con el público?

Cuando viviésemos entre los dioses del Olimpo, enhorabuena que sería una profanacion abrir con ganza la puerta del santuario de la conciencia de estas divinidades inmutables, para registrar sus sentimientos y sus secretos; pero tratándose del Sr. Corradi, como de cualquier hombre sujeto por ley fatal á todo linaje de concupiscencias y debilidades y extravíos ¿á qué viene evocar el respeto de la conciencia, cuando la razon nos dice que puede en sus juicios equivocarse hasta el más sabio y hasta de una manera intencional y deliberada? Por eso entendemos que todo hombre, cuando es requerido por la opinion á justificar su conducta, debe hacerlo con palabras de peso y con argumentos de fuerza que lleven al ánimo la persuasion y el convencimiento y no con ese *Taboá* con que quiere el Sr. Corradi hacer sagrado el voto de reprobacion del pobre maestro Sr. Galiana.

Las pruebas, los hechos hablan más que la conciencia, y al decir el público que se ha cometido una

injusticia manifiesta en las oposiciones celebradas en las última semana, ha debido probarse lo contrario en vez de zaherir sin venir á pelo ni á cuento á respetabilísimas personas del tribunal de esas oposiciones, con el siguiente párrafo que copiamos de el artículo «Yo fiz lo que nadie faz» de «El Liberal»:

«Si EL CONSTITUCIONAL quería meterse con esos tribunales, podía haber criticado su constitucion, podía haber dicho que en el tribunal que está presidiendo los ejercicios de las maestras, que comenzaron ayer, hay dos vocales natos que son marido y mujer, el Inspector de escuelas y la Directora de la Normal de maestras, que estos dos funcionarios, por razon de ser esposos, son incompatibles en la misma provincia, tolerándoseles, sin duda, porque ignora el Director general de Instrucción pública, lo dicho, porque de saberlo, no es de creer que el Sr. Calleja, tolerara que sirvieran en el mismo punto.»

Pues no vemos la filosofia de la cosa, porque si á esas sutilezas vamos, es más incorrecto que un director de una «Revista de Instrucción Pública» ocupe los escalones de un tribunal de oposiciones para hacer justicia, como diria cualquier malicioso, por *nueve pesetas* al año que vale una suscripcion. Esto no lo decimos nosotros, el vulgo lo sospecha, el mundo lo cree, Galeoto lo propaga, la maledicencia lo escupe, y como oleaje proceloso, viene á morir en las playas de nuestra conciencia que indignamente lo rechaza porque ocupa un nivel más alto.

El que un marido y una mujer constituyan un tribunal, no es tan grave como el que lo ocupen las personas obligadas por sus especiales circunstancias á conciliar los deberes de la justicia con los intereses materiales que manejan.

Nuestra ignorancia nos hace decir estas necedades, pero perdónenos «El Liberal.»

Y vamos á otra cosa.

Dice nuestro colega:

«De estos y otros abusos podía haberse ocupado el desdichado CONSTITUCIONAL, si quería m zelarlos en esos asuntos, pero nunca de una cosa en que nadie puede ni debe meterse, y que al hacerlo solo se logra hacer reír á las gentes por la insensatez y tontería que se muestra.

Bien es verdad, que entregar un periódico á ciertas gentes, es como dar á un niño un revólver cargado para que juegue.»

¡A ciertas gentes! Verdad es, que un periódico es muy temible en nuestras manos; ya lo está viendo «El Liberal» y la verdad es tambien que si *ciertas gentes* no salieran á la defensa de pobres Galianas, desamparados, ofendidos y atropellados por un voto de conciencia, la polla y el asco se lo comería todo. Y ahora preguntémos «El Liberal»: ¿quién es Galiana?—¿Qué sabemos nosotros? ni le conocemos; la personificación de la desgracia, el blanco de un capricho, acaso el objeto de una rivalidad mezquina, el j... ibamos á escribir la palabra que pronunció el Sr. Corradi cuando tomó el sombrero á vista de sus amigos del tribunal, hondamente afectados por la calificación que le mereció el pobre maestro de Benilloba; pero como circula ya por todas partes, no tenemos para qué ponerla de relieve; la frase sanciona el acto y corona la imparcialidad.

Ultimo párrafo del artículo de «El Liberal»; la estampa.

Dice:

«De todo esto solo hay que sentir que en nuestra poblacion hayan publicaciones que digan tales *majaderías*, pues aunque en Alicante todos se conocen y se sabe hasta donde alcanza cada cual, el que coja fuera de nuestra ciudad uno de esos números, formará una triste idea de la cultura é ilustración de la prensa alicantina, idea errónea, porque

Folleto de «El Constitucional Dinástico» 17

16 Las maravillas del mundo invisible

Folleto de «El Constitucional Dinástico» 13

industrias nacionales. Pero para que los instrumentos de lujo sean provechosos, hay que merecer antes el honor de servirse de ellos.

El microscopio portátil, que vá metido en una caja del tamaño de una tabaquera grande, puede llevarse á todas partes. El vá á servirnos de trampolín para lanzarnos á los espacios desconocidos.

El microscopio inclinado se recomienda por su disposición que permite operar las reacciones químicas con tanta facilidad como si no hubiera presente un observador atisbando la lucha íntima de las fuerzas de la materia.

Consiste en un prisma de cristal colocado en el vértice del ángulo de los dos tubos, merced á cuyo prisma vése cómo se desarrollan á nuestra vista, todos esos dramas. En lugar de seguir el camino vulgar, clásico, el haz luminoso penetra en el aparato por la parte superior del tubo vertical. Baja por él y en seguida vuelve á subir por el tubo inclinado rechazado por la reflexión total, yendo á parar al ojo, emboscado detrás del ocular.

No hay nada tan dócil como la luz; se la puede hacer subir, bajar, entrar, salir de todos los modos posibles, dilatarse y encogerse para volverse á dilatar.

De seguro que no fué un óptico el que inventó la palabra «imposible.»

Si desagrada al observador el estar derecho, si quiere un rayo algo inclinado, en el microscopio

drios, pero estos dos sistemas producen el mismo efecto que dos vidrios aislados.

Para ver los objetos lejanos, como los astros, se emplea el mismo procedimiento, pero colocando los vidrios en sentido inverso. Entonces se sitúa la lente cerca del ojo y en el extremo opuesto los vidrios de gran radio que recogen la luz y la concentran en el foco en que la lente permite verlos con minuciosidad.

Por sencillos é incompletos que sean estos detalles, bastarán para guiar á los principiantes, que una vez acostumbrados á bogar en pleno infinito, se lanzarán á él por sí mismos. Que nadie empiece haciendo uso de instrumentos complicados, y si estos detalles desagradan, hágase caso omiso de ellos para aprovecharlos mas adelante. No resolvemos aquí dificultades: somos como los que gritan ¡que te quemas! en el juego de la gallina ciega.

IV.

Los instrumentos de lujo.

A pesar de lo que acabamos de decir, no estamos en modo alguno dispuestos á redactar lo que podría llamarse una ley santuarial en materia microscópica. En París hay ópticos de notoria habilidad, y no somos tan malos ciudadanos que queramos perjudicar una de nuestras mas interesantes

III

El microscopio compuesto

El microscopio compuesto es, segun hemos indicado ya, una lente convergente, por cuanto se compone de dos vidrios cuyos efectos se sobrepone y completan. Pero estos dos vidrios son de muy distinta naturaleza. El primero, que está muy inmediato al objeto, es de gran potencia amplificadora y produce una imagen muy aumentada situada hácia atrás, imagen que recoge el otro vidrio, agrandándola á su vez. Requiere, por consiguiente, que esta imagen, destinada á pintarse en la retina por una nueva refracción, sea muy limpia, lo cual exige que el objeto esté sumamente iluminado. Por lo común se consigue esto, mediante un espejo curvo situado hácia delante y que concentre, ya rayos artificiales ó bien los del sol.

El aumento del microscopio depende en gran parte del modo como se haya construido el vidrio de delante, al cual se dá el nombre de *objetivo*. Cuanto más corto sea su foco, más aumenta.

Puede aplicarse á la fabricacion de esta lente todos los procedimientos de que hemos hablado hace poco. La misión del *ocular*, que es el segundo de dichos vidrios, no consiste tanto en aumentar la imagen como en permitir que la vea el observador

afortunadamente la mayoría de los periódicos, que así se publican no como ten esos ataques al buen sentido, siendo por el contrario publicaciones serias, sensatas y de juicio superior.

Conste, pues, que el artículo de EL CONSTITUCIONAL es una salida extemporánea, impropia y fuera del sentido común»

Nos falta tiempo para contestar á ese párrafo, que da tenerlo, había de oír «El Liberal» de nuestros labios cosas peregrinas.

Las potulancias de nuestro colega hacen á todo el mundo desternillar de risa; el público de Alicante ya conoce á cada cual, y por lo mismo que lo conoce, «El Liberal» debiera ser más humilde y menos pretencioso ¿qué acaso hay quien ignore que la vida periodística de nuestro colega, no ha sido otra cosa que una serie de desdichas por efecto de las justas causas que ha venido á defender en el estadio de la prensa?

¿En este mismo instante no está poniéndose en evidencia, al decir que se comete un ataque al buen sentido, por el solo hecho de consagrarnos á la noble defensa de un pobre maestro que no contaba con más recomendación que su talento para salir airoso en la empresa de alcanzar la escuela de Villajoyosa que constituía su única y modesta aspiración y el sueño de su vida?

¿Y de qué manera se desentiende «El Liberal» de los terribles cargos que hacemos al autor de esa injusticia? ¿insultándonos?

Por ese camino se granjeará las simpatías del público.

En los círculos políticos de esta capital corre muy válida la noticia de que los Sres. Ganga y Barrera han solicitado los sufragios para Diputados provinciales en el distrito de Dolores-Orihuela. Mucho nos complacería el triunfo de nuestros correligionarios, pero no comprendemos que habiendo representado Pego y Villena donde tendrán sin duda natural y legítima influencia, produzcan ahora con sus nuevas aspiraciones una verdadera perturbación en Orihuela y Dolores, tratando de suplantar á constitucionales tan consecuentes y de tanto valimiento como los señores Casains, Ballesteros, Gonzalez y Torres que tienen prestados muchos é importantes servicios al partido y al mismo Sr. Terol.

Está visto que la camarilla del que fué nuestro jefe, no se inspira más que en egoísmos y concupiscencias.

Nosotros lamentamos como el

que más el desearé que recibirán los Sres. Ganga y Barrera, pero nuestra lealtad y el amor al partido á que pertenecemos nos obligan á hacer público este nuevo rasgo de la política del Sr. Terol y de sus inspiradores.

Sabemos que una comisión de pilotos de esta capital, compuesta de D. José Asin Navarro, D. Enrique Lagier, D. Juan de Dios Carratalá y D. Manuel Morales, han cumplimentado el edicto del señor Comandante de Marina de este puerto de 25 de Agosto, presentándole una relación de 43 individuos de esta clase con las señas de sus domicilios á fin de poder dar cumplimiento á las Reales órdenes de 30 de Abril y 8 de Mayo del presente año del ministerio de Marina.

Cortamos de nuestro apreciable colega «El Serpis»

«El Liberal» de Alicante, dice que no es cierto que se concediera permiso para correr toros en Moro, como desde Cocentaina se nos dijo é hicimos público. Entonces sino hubo permiso, peor que peor, pues toros sí los hubo»

¿No afirmaba «El Liberal» que no había habido tal corrida?

En ese caso, ¿cómo se atreve «El Liberal» á afirmar una cosa que no sabe?

Soberbia plancha ha hecho

Dice nuestro apreciable colega «La Union Democrática»

«Tenemos curiosidad por saber qué contesta el Sr. D. Blas de Loma y Corradi á los cargos que le dirige un periódico local, por no haber obrado con estricta justicia en el exámen de un profesor de primera enseñanza.»

Lea «La Union Democrática» el artículo de «El Liberal» titulado «Yo fiz lo que nadie faz,» y verá lo que contesta al periódico de los siete sábios ó el sabio de los siete periódicos, porque no sabemos á quien atribuir la paternidad de un trabajo lleno de improperios y cargado de insultos.

Cortamos de un periódico de Orihuela:

«Esta noche á las ocho se efectuará un acto de gran trascendencia para el partido liberal de la localidad.

La fusión de demócratas y constitucionales es un hecho, y esta noche á la hora citada, en una gran reunion, se harán públicas las declaraciones de los dos jefes de ambas agrupaciones, señalando con tan patriótico acto una unión tanto tiempo reclamada por nosotros y que de seguro merece el aplauso unánime de la opinion.

Felicitemos, pues, por el éxito obtenido en sus gestiones conciliadoras á los Sres. Ballesteros y Garcia Cabero y esperamos que dicha union lleve en sí marcadas las señas de la mayor lealtad siendo desde hoy un» en doctrinas

y aspiraciones el partido constitucional y demócrata»

Reciban los grupos fusionistas del partido liberal de Orihuela nuestra felicitacion más cordial y entusiasta por el acto patriótico que acaban de realizar.

Ayer mañana se vió en juicio oral y público ante la seccion primera de esta Audiencia, la causa seguida contra Bautista Santonja, por hurto de un arado.

El señor fiscal ha sostenido en su informe las conclusiones de su escrito de calificación, pidiendo se imponga al procesado la pena de tres meses de arresto mayor y accesorios correspondientes.

El letrado defensor D. José Alfonso Boca de Togores, ha interesado de la Sala la absolucion por falta de prueba.

Hoy se verá en juicio oral y público ante la misma seccion, otra causa formada en el juzgado de esta capital, por calumnia seguida contra Miguel Guizarro.

De la acusacion privada está encargado el letrado D. Manuel Girónés y de la defensa, D. Juan Poveda.

De «El Diario de Orihuela» copiamos el siguiente suelto:

«Es plausible el alto espíritu electoral que ha renacido en el distrito de Dolores.

Paréceme ser que en dicho distrito, imitando la noble conducta de Orihuela, se trata de no votar á ningún candidato que no sea residente ó naturo de alguno de los pueblos comprendidos en el distrito electoral

Mañana se reunirá el comité constitucional y designará los dos candidatos que en union de los dos de Orihuela formarán la candidatura ministerial.

Persistan en su loable empeño los electores del distrito de Dolores y conseguirán, despues de dar ejemplo de independencia y buen sentido político, enviar á la Diputacion provincial hombres que se interesen por aquellos pueblos y que respondan á su aspiracion sin necesidad de acudir á extrañas procuras.»

¿Pero y el Sr. Ganga? Si toma ese acuerdo el distrito de Dolores, qué vá á ser de su candidatura?

Despues de todo, nosotros de todo corazón aplaudimos ese rasgo de independencia del cuerpo electoral del distrito de Dolores, y le felicitamos de una manera entusiasta.

Ayer tarde en Torrevieja celebraron una sesion los presidentes de los comités de los pueblos del distrito electoral, para acordar el nombramiento de los candidatos que han de presentarse en las próximas elecciones.

Pero fué tal la diversidad de pareceres que hubo, que en definitiva no pudieron los reunidos ponerse de acuerdo.

Por este motivo se presentarán á la lucha por el distrito de Dolores, los Sres. Casains, Sorribas, Ganga y es probable tambien que

exhiba su candidatura D. Carlos Barrera, toda vez que á la reunion celebrada en Torrevieja, estuvo á representar á estos señores un empleado de la Diputacion.

Así se nos ha dicho

Nuestro apreciable colega «La Tarde» dice ayer que se encuentra delicada de salud la distinguida señora de D. Rafael Terol y Maluenda D.^a Clotilde Abal.

De todo corazón deseamos su restablecimiento.

SECCION DE NOTICIAS

Se ha concedido á D. José Soler y Soler, autorizacion para trasladar el cadáver embalsamado de su hermana D.^a Carolina, desde el cementerio del Real Real Sitio de San Lorenzo al de esta capital.

—Ha regresado á Madrid el señor D. Venancio Gonzalez, haciéndose cargo del Ministerio de la Gobernacion.

—Ha sido trasladado á esta Audiencia de lo criminal, D. Estéban Gomez y Gonzalez, magistrado de la de Cartagena.

—La eleccion de interventores que ha de tener lugar el día 3 en Vilajoyosa, será presidida por el Juez de Jijona, toda vez que en aquel distrito ejerce interinamente el Juez municipal.

—Se han mandado arrojar al mar diez y siete cazos sardina que estaba en mal estado sobre el molche.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL DINASTICO

«Señor director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Madrid 29 Agosto 1886.

Los afrechos políticos, ya desanimados desde que dió comienzo la presente sesion, se vieron ayer tarde completamente desiertos.

El Sr. Sagasta recibió en su despacho de la Presidencia al ministro de Estado primero y al de la Guerra despues. Este hecho tan sencillo ha dado pábulo á los rumores de órden público que se vienen suscitando en día sí y el otro tambien. En los centros oficiales se continúa desautorizando estos rumores como destituidos de todo fundamento.

Hasta tarde á las cinco, Consejo de Ministros.

Ayer desahogó una gran tormenta en la Granja.

En el Palacio Real cayó una chispa eléctrica y varias en los jardines y campos cercanos.

En la poblacion no hay que lamentar desgracias personales, pero se teme que haya ocurrido alguna en las inmediaciones.

El director de «La Voz de Galicia», periódico republicano, ha conferenciado en Lourizan con el señor ministro de Fomento, y de la conferencia tomamos estos párrafos:

—«¿Pero piensa Vd. salir del ministerio ahora en la crisis que se anuncia para el otoño próximo?

—No tengo noticia de semejante crisis más que por lo que han dicho los periódicos; y orea Vd. que no hay indicio alguno que permita dar fundamento á tales aseveraciones de la prensa. Lo que hay es que no pienso ser minis-

tro mucho tiempo; y esto no por cuestiones políticas sino por razones puramente personales. Tanto es así que cuando yo salga no ha de tener carácter político la modificación ministerial; el día menos pensado y de la noche á la mañana se nombrará otro ministro de Fomento, y undará más.

—Pero bien—insistí—y orea V que no surgirá antes una crisis, ora por exigencias de los elementos de la derecha del fusionismo, ora porque se realice la union, de que se viene hablando, entre los izquierdistas y fusionistas?

—En primer lugar, dijo D. Eugenio no hay motivo alguno para la crisis; el actual ministerio tiene completa unanimidad de miras y no hay ministro que se incline á la derecha, ni lo hay tampoco que se incline á la izquierda. Todos hemos acordado, acordaremos y seguiremos acatando la fórmula reducida por Alonso Martínez y yo. Para convencerme V. de esto no precisa más que examinar la «Gaceta» y en ella verá V. que los proyectos de D. Venancio, que procede del partido constitucional, son iguales en espíritu y tendencia á los míos; y si se fija V. luego en los proyectos del ministro de Ultramar y en los de Beranger, por ejemplo, encontrará V. la misma semejanza. Crear V. firmemente que todo eso de las disidencias del centralismo es pura invencion de la prensa y que no hay nada que permita suponer semejantes cosas. Respecto de los izquierdistas yo no sé lo que habrá, porque todo eso de union ha surgido despues de mi salida de Madrid; pero mi opinion es que no habiendo como no hay razon política alguna que los separe del gobierno, más pronto ó más tarde se unirán á él.

—¿Pero y la reforma constitucional por la que aboga el izquierdismo?...

—Eso no vale la pena desde el momento en que el general Lopez Domínguez y con él los demás izquierdistas están conformes en que la reforma ha de ser sancionada por la corona. Si ellos aceptan esto, si además no quieren que sean Cortes Constitucionales las que realicen la reforma, y si, por último, en nuestra fórmula de Junio del 85 se hallan las doctrinas del partido izquierdista, repito que no hay razon para que estén separados de nosotros, y que tarde ó temprano, se unirán al gobierno...»

Esta mañana ha estado trabajando en su despacho del ministerio de la Gobernacion, el ministro en propiedad, D. Venancio Gonzalez.

El ex-ministro de Hacienda, Sr. Camacho, ha llegado á Bayona, hospedándose en la fonda de Saint Etienne, donde se propone permanecer hasta Octubre.

Sayo afectísimo,
El Corresponsal.

GAOETILLAS

En el Ejército y el Hospital—Chicaduega (C. A.), Abril 22 de 1886 Señores Lanman y Kemp, Nueva York. —Muy estimados amigos y Sres: Creo un deber de justicia el manifestar á Vds. el buen éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de Medecine Merceen partialarjencion entre ellas el Aceite de Hígado de Bacalao con cuyo medicamento oportunamente administrado he podido obtener

sin que necesite acercarse al objetivo, por cuya razon es indispensable que coincidan los ejes de ambos vidrios, lo cual se consigue por medio de dos tubos que corren uno dentro de otro y que están sujetos por el que lleva el primer vidrio, llamado por esta razon porta-objetivo.

A fin de desviar de los bordes los rayos luminosos se ha añadido al instrumento un diafragma que coincide con el eje del primer vidrio.

Cuando se utiliza la lente, requiérese algun tacto, á no ser que se haya adquirido práctica en las observaciones, y que el observador sepa colocarse instintivamente del modo más ventajoso posible.

El manejo del microscopio compuesto es más complejo; necesita dos movimientos sucesivos. El primero consiste en correr el porta ocular en el tubo auxiliar hasta que se vea bien distintamente el diafragma. El segundo en correr el tubo auxiliar hasta que se vea con nitidez la imagen. En esta segunda parte del arreglo del microscopio, el porta-ocular debe correr con el tubo auxiliar sin cambiar de sitio, relativamente á este último. Es menester que se llegue á ver perfectamente la imagen sin dejar de distinguir claramente el diafragma.

Estas sencillísimas manipulaciones son de la mayor importancia, y es necesario ejercitarse en ellas, pues el que así no lo hiciera, no podría servirse bien del maravilloso instrumento.

• Puede acercarse ó alejarse un poco el objeto de

ocular. Estos pequeños movimientos, indispensables para sacar todo el partido posible del vidrio, motivan tambien los movimientos del tubo auxiliar. En cuanto á los del porta ocular, son indispensables, porque el microscopio no se puede arreglar de una vez para todos los ojos; y hay que alejar ó acercar el ocular, segun que el observador tenga mucha ó poca vista.

Debe tenerse muy en cuenta que el microscopio no aumenta la misma cantidad todas las personas. La que disfrute de buena vista observará con el mismo instrumento los objetos mucho más amplificados.

Para reorganizar nuestra educacion nacional, se requieren instrumentos sencillos, baratos y que estén al alcance de todas las manos, de todos los ojos, de todas las inteligencias.

Que el niño llegue á ser por sí solo un discípulo del mundo invisible; que aprenda á admirar la naturaleza; que conserve el instinto poético, el entusiasmo de la verdad, y sabrá cifrar en el Criador la admiracion que concibe por la criatura.

No imitará seguramente á esos pedantes á quienes el microscopio compuesto embrutece, y que, aun cuando sean miembros de la Academia de ciencias, saben mucho menos que el párvulo de las escuelas primarias si ven en la naturaleza otra cosa que la sombra de Alá sobre la tierra.

En lugar de un vidrio arriba y otro abajo, se suele colocar en el microscopio dos sistemas de vi-

de que tratamos tiene un modelo que le hará temar la inclinacion que desea.

Como se vé, toda la dificultad estriba en la eleccion.

Por lo que hace al aumento no es arbitrario, ni mucho menos se le puede llevar tan lejos como se quiera. ¡Todavía no se ha fundido el vidrio que permitirá ver el átomo! Pero se incurriría asimismo en un error si se creyese haber llegado casi á los límites de la amplificación de los objetos. ¡Insensato sería quien pretendiese encerrar al óptico en un círculo de oscuridad, y decir al ojo: «No irás más allá!»

Tan insensato sería como el astrónomo que dijese: «He visto la última nebulosa.»

Somos libres de movernos dentro de ciertos límites que deberian satisfacerlos, si el término de nuestra ambicion científica no fuese la conquista de lo infinito, ese vellocino de oro de la inteligencia. Si por desgracia pudiéramos eximirnos de nuestra insaciable avidez, á cada momento tendríamos venturosas probabilidades de mostrarnos satisfechos!

Si alguno de mis lectores, al paso que conserva provisionalmente estos instintos sublimes, pretende en alguna ocasion meterse á rebasador científico, deberá desechar los medios complicados, y sigas este consejo, verá que los instrumentos más sencillos son casi siempre los únicos que tal

curas completas de Bronquitis crónicas, Reumatismo, crónico, Jaquecas inveteradas, y me ha servido perfectamente para acelerar la convalecencia después de las fiebres graves.

Después de los continuos Vds. con el mismo éxito en esta República y los demás de la América del Sur, etc., me repito en Alfaro, S. S. *Tribio Tigerinos*.—Cirujano del Ejército, y Médico del Hospital de esta ciudad.—76.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

Sres. Scott Bowne.—Palma de Mallorca 3 Julio 1886.—He usado la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipocritos de cal y soda, tanto en mi clientela particular como en los niños Expositos de la Inclusa de esta Ciudad, y por los buenos resultados obtenidos la considero preparación de mucho mérito. Además de mantenerse por mucho tiempo sin alterarse, los enfermos la toman sin repugnancia por ser de gusto mas agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite. He tenido muy buenos resultados del uso de la Emulsion de Scott en los niños que padecen *linitismo, escrofulismo y raquitismo*, en el tratamiento de la *lisis* y otras *consumtivas*, pues que no solo obra como un buen medicamento *reconstituyente* en la convalecencia de muchas enfermedades, siendo soportada perfectamente aun por los estómagos muy delicados, como me lo ha demostrado mi propia experiencia. Dr. Guillermo Roselló, médico de la Inclusa de esta Capital.

Licor de breva concentrado.—Preparado por el Dr. Aguiló en competencia del preparado en Paris y Barcelona, resultando de iguales condiciones y más económico. Frascos de igual capacidad de 6 reales uno. Se dan prospectos gratis.

Pastillas de Niel de clorato de potasio, recibidas directamente del autor, á 6 rs. caja.

Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales. Alicante.

Ya llegó.—La nueva partida de ricos quesos manchegos que yo estaba esperando, cuya clase es inmejorable y recomendamos á las personas de buen gusto y al público en general.—Ghorizos frescos y ricos desde 8 reales docena en adelante.—Garbanos las primeras partidas de la temporada, cochuras finísimas que expendemos al precio de 12, 14, 15 y 16 posetas arroba.—Magnífico groyer fresco á 10 reales kilo.—El sabroso embuchado de puro tomo á precios módicos.—Mortadel finísima de Bolonia.—Escantantes aceitunas sevillanas.—Magnífico surtido de licores entre ellos el cognac Martell.—Ron legítimo de la Jamaica.—Chartreusos legítimos del convento Benedictino.—Amer Picon y otra infinidad de clases que sería prolijo enumerar, todo se espere á ventajosos precios.

Los choriceros extremeños, Princesa, 19.

COMUNICADO.

«Señor director de E. CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Hacienda «La Concepcion» estación de Monóvar 28 Agosto 1886.

Muy señor mío: Hasta la presente fecha no puedo estar convencido de haber perdido el aprecio que inmerecidamente me dispensan en Orihuela, para tomar prudentes resoluciones, como lo fuera juicio de V. (según he leído en su ilustrado periódico) retirar mi candidatura de diputado provincial por aquella ciudad, ni esperar desear a alguno, dado que los testimonios fehacientes de personas autorizadas por todos estilos, me han significado su aprobación enalteciendo mis escasos mere-

cimientos y aptitud, y como yo entiendo según los principios en que se funda el sistema electoral, que el candidato excepto á la opinion sea debe ser el elegido, heongéme la esperanza de obtener tan señalado honor á trueque de corresponder dignamente á esta singular prueba de distinción.

Espero, pues, tranquilo y sin mezclarme en ello el resultado de la elección, congratándome de antemano de ser propuesto á otros candidatos, que reuniendo las condiciones de que yo carezco, ofrezcan mayor suma de garantías para bien del país.

Con este motivo, le suplico publique esta sencilla manifestación en el periódico de su digno cargo, y se ofrezca apoyo atento y S. S. Q. B. S. M.,

El Marqués de Loeys.

SECCION LOCAL

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua 44 palmos. Pared descubierta 24 id. De ciso 127 id. Entra una hila. Salen dos hilas. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 31 de Agosto de 1886.—El director, F. de S. Maisonnave.

D. Francisco de Sales Maisonnave y Cutayar, director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que el Sindicato, en sesión del 28 del actual, acordó: señalar el día 13 para la adjudicación en pública subasta del servicio de las mareas de invierno que se verifiquen el

29 del mes expresado al 24 de Junio del año 1887.

La subasta se celebrará en el salon de autos públicos de esta Corporacion y ante una comision de la misma, á las diez de la mañana del indicado día, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la Direccion para conocimiento del público, el pliego de condiciones que ha de regir en el contrato.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, estendidos en papel de oficio, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente en la caja de la Administración, como garantía para tomar parte en la subasta, será de CINCO pesetas, debiendo acompañar á cada pliego el documento que acredite haber realizado dicho depósito.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se celebrará en el acto, y únicamente entre sus autores, una segunda licitacion verbal, para la cual se señalará el tiempo que ha de durar esta.

Alicante 30 Agosto 1886.—Francisco de S. Maisonnave.

Modelo de proposicion

D. N. N. vecino de... según acredita la cédula que acompaña, enterado del anuncio publicado por la Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de esta ciudad, con fecha 30 de Agosto último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del servicio de las mareas que se verifiquen desde el 29 del mes que rige, al 24 de Junio del próximo año de 1887, se comprometo á tomar á su cargo dicha contrata con estricta sujecion á las expresadas condiciones y requisitos por el abono de... horas de quiebra por cada una de las hilas (aquí la cantidad escrita en letra, sin cuya circunstancia será desechada toda proposicion.)

Fecha y firma del proponente.

COMPANIA DE VAPORES DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE CAMPO. SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y ORAN.

El magnífico vapor español GARDAD, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los martes á las seis de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha en las oficinas del Excelentísimo señor Marqués de Campo, en esta capital, Esplanada, 15, bajo.

BOLETIN RELIGIOSO. Almanaque.—Santo de hoy: San Gil y San Arturo. Sale el sol á las 5 h. y 28 m. pónese á las 6 y 32; y la luna sale á las 8 37 pónese á las 8 24.

ULTIMA HORA. Telegrama del Casino. Madrid 31 (5 15 t.) Llegados italianos; recepcion entusiasta, discursos fraternales. Háblase armamentos Alemania, concentracion rusos. Bolsa, 60,55.

Madrid 31 (5 45 t.) Embajador ruso manifestó gobierno otomano posibilidad ocupacion Bulgaria. Turbas maltrataron jefe revolucion.

ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

Mayor, 18, 15 y 17. (No confundirse)

Gran surtido de ferreteria. Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Carraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

A los carpinteros, herreros y demás officios. Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Verdugos. Trincadores. Ficheros. Triángulos. Barrenas.

Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafios. Visagras. Limas. Escobinas. Sierras. Serruchas. Berbiques. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Quincalla. maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas.

Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Grifos metal.

APARATOS GASÓGENOS PARA LA OBTENCION DE AGUAS CARBÓNICAS Y BEBIDAS ESPUMOSAS. Estos ingeniosos aparatos de uso doméstico, sirven para prepararse uno mismo el Agua de Seltz y el Vino Champagne artificial, cuyas bebidas espumosas son el más grato aliente de las mesas algo acomodadas. Este aparte de que estas bebidas gasífero-carbónicas son siempre recomendables para favorecer las digestiones, calmar la sed, corregir la bilis y curar diversas afecciones del estómago. Véanse los diversos modelos de aparatos gasógenos que se hallan de venta en la FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II

AL BELLO SEXO. DEPILATORIO. Este auxiliar del tocador, se hace indispensable donde las señoras tengan que estinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicacion de cuatro ó cinco minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada tersa y lustrosa, sin producir la menor molestia, manchas ni excitacion en el cutis mas delicado. A cada frasco, acompaña un detallado prospecto. Precio 3 pesetas frasco. Depósitos: Farmacias R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante y Mayor 27 y 29 y Serrano 44 Madrid.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES. El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santander y la Coruña; el 21 para las Antillas. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, el vapor A. LOPEZ. VAPORES-CORREOS Á MANILA con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE, y servicio á HONOLU y CERU. LINEA DE LAS ANTILLAS. LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS. SALIDAS MENSUALES. El SANTO DOMINGO, saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre de 1886. De Barcelona, el día 1.º de cada mes. Estos vapores admiten carga con sus indicaciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó

journalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía. SALUD A TODOS medicina, de purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, ui Londres, la REVALENTA ARÁBIGA. Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, demas, vientos, amargor de boca, acedias, flatulencias, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del a'nto, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor D. Manuel Saenz de Tejada de Córdoba. Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 40 de Enero 1868. Hace dos años que padecía, según al parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; no podía digerir cosa alguna y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en todos esperaban el fin de esa larga agonía cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padeczo más.—De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La Sra. Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces. Cura núm. 62.345.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.210.—Señor Roberts, de una consumption pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210.—El Señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia del estómago é irritacion que le habian hecho vomitar de 45 á 48 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de alta de media libra, 42 rs.; una libra, 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 42 libras, 470 rs. Du Barry y compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8 rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustin Masana.—Vicente Ferrer y Compañía.—Alomar y Uriach.—Raudilio Buñil y Compañía.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vebit y todos los boticarios y ultramarinos del país. Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 32 y Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.

